

## 10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El inicio de la implantación del nuevo título de máster está previsto para el curso académico 2010-2011, al mismo tiempo en que desaparecerá la docencia del primer curso de Ingeniero en Geodesia y Cartografía. Se ha intentado facilitar al máximo el que los alumnos que han comenzado este año (2009/2010) sus estudios de esta ingeniería puedan adaptar, si así lo desean, esos estudios y cambiarse al nuevo plan. Durante el curso 2011-12 se extenderá la oferta al segundo curso.

<b>Año Académico</b>	<b>Ingeniero en Geodesia y Cartografía</b>	<b>Máster Universitario en Geodesia y Cartografía</b>
2010 – 2011	2º Curso y tutorías y exámenes de 1º curso	1º
2011 – 2012	Tutorías y exámenes de 1º y 2º curso	1º y 2º
2012 - 2013	Tutorías y exámenes de 2º curso	1º y 2º

Tabla 1. Calendario de implantación de la titulación. Elaboración propia.

Según recoge el apartado a) de la disposición transitoria segunda del R.D. 1393/2007: “Disposición transitoria segunda. Enseñanzas anteriores: A los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor de este real decreto, hubiesen iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de este real decreto, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán extinguidas”.

Como normal general, y sin perjuicio de lo que la legislación vigente determine, una vez extinguida la enseñanza presencial de un curso de un Plan de estudios no renovado, el alumno que ya haya estado matriculado en él podrá examinarse, sin enseñanza presencial, de las asignaturas del curso en, al menos cuatro convocatorias durante los dos cursos académicos inmediatamente posteriores.